



Expediente: 1557/24-D2

Carátula: VELEZ ABEL RAMIRO C/ FARMASERVIS SRL Y OTROS S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20248030071 - VELEZ, ABEL RAMIRO-ACTOR

23148866279 - FARMASERVIS SRL , -DEMANDADO

23148866279 - GRAU, Carlos Alberto-DEMANDADO

90000000000 - BANEAS , ALFREDO FRANCISCO-DEMANDADO

23148866279 - BUGEAU, Maria Constanza-DEMANDADO

23148866279 - CORBELLA, Monica Cecilia-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1557/24-D2



H105016167631

JUICIO: VELEZ ABEL RAMIRO c/ FARMASERVIS SRL Y OTROS s/ DESPIDO - EXPTE N° 1557/24-D2 - Juzgado del Trabajo VI nom.

San Miguel de Tucumán, abril de 2026.

- 1) Se hace constar que en el día de la fecha se llevó a cabo la audiencia prevista en el art. 69 del CPL, oportunidad en la que se admitió íntegramente la prueba informativa ofrecida.
- 2) En consecuencia, a los fines de la producción del presente medio probatorio, se dispuso librar oficio a **ARCA**, conforme fuera solicitado.

El oficio deberá ser contestado en el plazo de DIEZ DÍAS, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 411 último párrafo del CPCC, supletorio, que deberá transcribirse.

Asimismo, hago constar que los oficios aquí ordenados revisten carácter de urgente en los términos del artículo 12 del CPL.

3) Se autoriza a su diligenciamiento del presente oficio al letrado Rafael Rillo Cabanne y/o la persona que este designe.-

Previo a librar el oficio ordenado a ARCA, acredite la oferente el pago del arancel previsto en las Disposiciones N° 115/98 y 296/18 de AFIP. Hago saber al letrado que dicho arancel puede ser abonado a través de formulario VEP, Formulario N° 1012 de AFIP o a través de Rapipago o Pago Fácil con los datos del expediente y CUIT/CUIL de la persona que abona.- APM 1557/24-D2

Actuación firmada en fecha 23/04/2026

Certificado digital:

CN=BERGAMIN Marta Ethel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222636901

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.